



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1282-D-15
OD 2055

Buenos Aires, '21 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

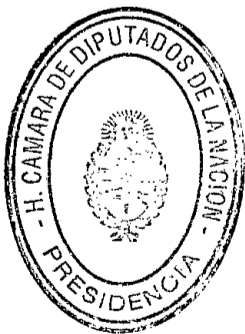
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Nuestro sur*, emitido por LU19 La Voz del Comahue, en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, que se emite desde el 2 de mayo de 1969, fomentando y difundiendo la música propia del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, que con el tiempo fue convirtiéndose en un espacio de intercambio cultural nacional: desde La Quiaca a Ushuaia, cada cantor, cada artista, tiene su lugar.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]